

MENDOZA, 16 de noviembre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 42170/22 caratulado: "RUANO, Paola Fernanda s/solicitud de Diploma Profesora de Grado Universitario en Artes Visuales. FAD".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 80/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES a la egresada Paola Fernanda RUANO (D.N.I. Nº 26.960.271) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de octubre de 1978, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S., con fecha de egreso CATORCE (14) de octubre de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 618

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO